

169348

Rio Chico, enero 20 de 2017

012

Señor Abogado
JUAN ROBERTO CASTELLO VILLANUEVA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la Compañía LIVONIR S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tubo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL, de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 27, de Marzo, de 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de abril de 2013.

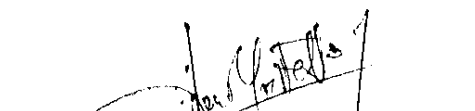
Muy atentamente,



César Fabrício Suárez Gonzabay
SECRETARIO AD_HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL, de la Compañía LIVONIR S.A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No.- 0910678531.

Rio Chico, enero 20 de 2017



Juan Roberto Castello Villanueva
GERENTE GENERAL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL AN JUNTA



Registro Mercantil de Guayaquil

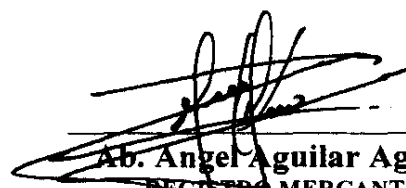
NUMERO DE REPERTORIO: 5.750
FECHA DE REPERTORIO: 09/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LIVONIR S.A.**, a favor de **JUAN ROBERTO CASTELLO VILLANUEVA**, de fojas **5.724 a 5.727**, Registro de Nombramientos número **1.579**.

ORDEN: 5750




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de febrero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0043479

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: T/MW